

INFORME DEL COMISARIO
TRASLADOS NACIONALES Y ASesorIA S. A.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRASLADOS NACIONALES Y ASesorIA S. A.

(De esta consideración)

De acuerdo a la designación de señalamiento que me hizo la Junta General de Accionistas de la compañía TRASLADOS NACIONALES Y ASesorIA S. A., informo haber cumplido con la disposición de la Junta General y copiado a la parte pertinente el artículo 311 y en consecuencia en la reunión los QJ.L.E.I.IIIA publicado en el Registro Oficial No. 48 con la fecha 15 de Octubre de 1992, pursuant a unido en el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 Diciembre del 2013.

1. La administración de la empresa ha sido respaldada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.

El libro de las actas de la Junta General y Accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Representación de Corpespetro.

La gestión de la administración, libro estatutos, libros y informes de responsabilidad ante accionistas se encuentran de acuerdo a las normas de control interno establecidas.

2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico de 2013 ha sido satisfactorio en función de sus resultados y desarrollo bajo una estructura apropiada.

3. Los registros contables han sido respaldados de acuerdo con los principios de CONTABILIDAD generalmente aceptados ya las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Corporación, luego de los trabajos realizados entre los libros estatutos y los estados financieros al 31 Diciembre del 2013, reflejan correctamente la situación financiera de la compañía.

Puede verse de acuerdo que el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancia al 31 de Diciembre del 2013, reflejan la realidad financiera producto de la gestión operativa y administrativa de la compañía.

Atestando:

Señores
SASORIAS DE LAS EMPRESAS DONDA PAEZ
COMISARIO
C. C. 00046629